

20150901062P00261



**ESCRITURA PUBLICA DE
CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y
REFORMA PARCIAL DE
ESTATUTOS SOCIALES DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA
TORRESTAR S. A..-**



CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil quince, ante mí el Doctor **PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA**, Abogado, **NOTARIO SEXAGESIMO SEGUNDO** de este CANTON, comparece el señor **LEONARDO ACHANCE GUALLPA**, de estado civil casado, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA TORRESTAR S. A.**, conforme consta del nombramiento que acompaño como documento habilitante, quien además se encuentra autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la citada compañía celebrada el día diez de septiembre del dos mil quince, cuya copia certificada del acta también se acompaña a la presente como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer personalmente doy fe, por haberme exhibido sus documentos de identificación personal.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede con amplia y entera libertad, para su efecto y

20150901062P00261 .

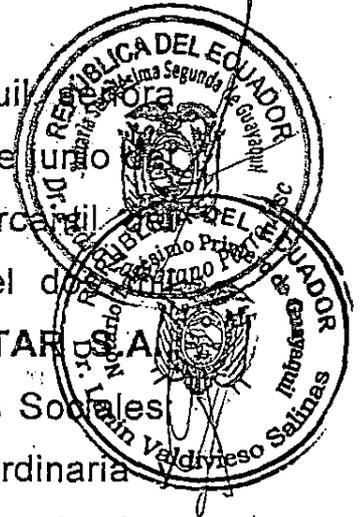
bajo el juramento respectivo, me expone lo siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES** de la compañía **INMOBILIARIA TORRESTAR S. A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA**

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, el señor **LEONARDO ACHANCE GUALLPA**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA TORRESTAR S. A.**, conforme consta del nombramiento que acompaño como documento habilitante, quien además se encuentra autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la citada compañía celebrada el día diez de septiembre del dos mil quince, cuya copia certificada del acta también se acompaña a la presente como documento habilitante.

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía **INMOBILIARIA TORRESTAR S. A.**, se constituyó por Escritura Pública, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, señor Abogado Eduardo Falquez Ayala, el diecisiete de marzo del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veinte de abril del dos mil seis; b) Mediante Escritura Pública autorizada

por la Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome, el veintisiete de julio del dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el treinta y uno de julio del dos mil catorce, la compañía **INMOBILIARIA TORRESTAR S. A.** aumento su capital social y reformo los Estatutos Sociales y, c) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el día diez de septiembre del dos mil quince, la compañía **INMOBILIARIA TORRESTAR S. A.** resolvió el **CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL Y REFORMAR PARCIALMENTE LOS ESTATUTOS SOCIALES** de la misma, por lo que se acordó, cambiar la denominación o razón social de **INMOBILIARIA TORRESTAR S. A.**, por la de **TORRESTAR S. A.** y reformar el artículo primero de los Estatutos Sociales, para cuyo efecto consta como documento habilitante a la presente escritura la copia de la Absolución Aprobatoria de Denominaciones extendida con el número de Reserva siete siete cero siete ocho cuatro cero, de fecha dos de septiembre del dos mil quince, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Con los antecedentes anteriores y por decisión unánime de los accionistas de la compañía, se resuelve autorizar al Gerente General de la empresa a gestionar todos los trámites necesarios para dicho cambio de denominación o razón social de la compañía **INMOBILIARIA TORRESTAR S. A.**, por la de **TORRESTAR S. A.** y reforma parcial de los Estatutos Sociales, bajo el patrocinio del señor Ab. Victor Alvarado Vargas, quien a su vez queda autorizado para obtener la actualización del



Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la compañía o la persona que legalmente designe. Para el efecto, se acompaña copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA**

TORRESTAR S. A., celebrada el día diez de septiembre del año dos mil noventa y seis y del nombramiento del representante legal como documentos habilitantes. **DECLARACION.-** El señor **LEONARDO ACHANCE GUALLPA**, en su calidad de **COMPARECIENTE GENERAL** y representante legal de la compañía,

declara bajo juramento que su representada, esto es, la compañía **INMOBILIARIA TORRESTAR S. A.**, no mantiene a la presente fecha ningún vínculo o contrato pendiente con el Estado Ecuatoriano. Usted Señor Notario, sírvase insertar las demás formalidades de estilo para su validez. **Firma) Abogado Víctor Alvarado Vargas, Foro de Abogados cero nueve - mil novecientos noventa - noventa y seis.-** Hasta aquí la MINUTA.- En consecuencia el compareciente se ratifica en lo expuesto anteriormente, por lo que se eleva a escritura pública para que surta sus correspondientes efectos legales.- Leída que fue esta escritura pública, íntegramente por mí el Notario, en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA TORRESTAR S. A., CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de septiembre del dos mil quince, siendo las 15H00, en el local signado con el número 238 de la Avenida Olmedo entre Eloy y Chile, Edificio Rosero Dos, Piso 3, Oficina 6, Parroquia Urbana Olmedo (San Alejo), se reúnen en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA TORRESTAR S. A., las siguientes personas, a saber: señor Leonardo Achance Gualpa, por sus propios y personales derechos como propietario de nueve mil quinientas (9.500) acciones y señor Diego Javier Asadobay Achance, por sus propios y personales derechos, como propietario de quinientas (500) acciones, por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$10.000,00), dividido en DIEZ MIL acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), cada una.- Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes celebrar la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en los Artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están de acuerdo en tratar: **PUNTO UNICO.-** Conocer y resolver sobre el cambio de la razón social y reforma parcial de los estatutos sociales de la compañía INMOBILIARIA TORRESTAR S. A.- Preside la sesión la señora Adriana Maribel Rodríguez Castellano y actúa de Secretario el señor Leonardo Achance Gualpa, Presidenta y Gerente General de la compañía, respectivamente.- La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, a fin de tratar el único punto que la motivo.- **PUNTO UNICO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TORRESTAR S. A.-** Toma la palabra el Gerente General y hace una relación detallada de los negocios de la compañía y manifiesta que debido a los índices por los que atraviesa el sector económico del país y tomando en consideración la actividad mercantil que realiza la empresa y por las reformas vigentes en cuanto al control de las sociedades de capitales sobre sus actividades económicas, en el caso de la compañía INMOBILIARIA TORRESTAR S. A., se hace necesario para la comercialización de su productos, el mandato legal, el cumplimiento de sus fines y forjar frente a este mercado cada día más exigente y competitivo, hacer cambios en la razón social, considerando una que sea conforme con su actividad económica principal, tal como dice el Registro Único de Contribuyentes (RUC), esto es, venta al por mayor y menor de prendas de vestir, por lo que solicita a la Junta General, disposición y aprobación para cambiar la razón social de la compañía INMOBILIARIA TORRESTAR S. A., por la de TORRESTAR S. A., tal como consta en el documento de aprobación de la nueva denominación o razón social por la Superintendencia de Compañías, moción que deja a consideración de la Junta para su análisis y consentimiento.- La Junta General luego de analizar en forma exhaustiva la





exposición del Gerente General y tomando en consideración ciertos índices y factores económicos y actuando de conformidad con lo dispuesto en la Ley de compañías, resolvió por unanimidad de votos presentes cambiar la razón social de la compañía INMOBILIARIA TORRESTAR S. A., por la de TORRESTAR S. A., en igual forma resolvió por unanimidad de votos autorizar que se proceda con los cambios pertinentes en sus asientos contables dentro de sus obligaciones, acreencias, pasivos, activos, contratos laborales y registros de sus bienes muebles e inmuebles.- La Junta General como consecuencia de la resolución adoptada reforma el artículo primero del estatuto social, el mismo que en el futuro dirá: **ARTICULO PRIMERO:** Constituyese en este cantón la compañía que se denominará TORRESTAR S. A., la misma que se regirá por las Leyes del Ecuador, el presente Estatuto y los Reglamentos que se expidieren. - La Junta General también resolvió por unanimidad de votos presentes autorizar al Gerente General o la persona que legalmente lo reemplace en el presente o futuro, para que suscriba la pertinente escritura pública de cambio de razón social y reforma de los estatutos sociales, bajo el patrocinio del señor Abogado Víctor Alvarado Vargas y este realice todas las gestiones legales hasta obtener la resolución aprobatoria e inscripción de la referida escritura en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, así como obtenga la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) en el Servicio de Rentas Internas (SRI).- No habiendo otro asunto y punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho así, con la asistencia de las personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que por ser conforme y sin modificaciones, es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta a las 16h30.-f) Leonardo Achance Guallpa, Gerente General-Secretario de la Junta, ilegible.- f) Adriana Maribel Rodríguez Castellano, Presidenta de la Junta, legible.- f) Leonardo Achance Guallpa, Accionista, ilegible.- f) Diego Javier Asadobay Achance, Accionista, legible.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA ARCHIVADA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

LEONARDO ACHANCE GUALLPA

GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 22/10/2015 04:04 PM
NÚMERO DE RESERVA: 7713577
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0909026353 MORLA PALMA CARLOS JULIO



PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

123136, INMOBILIARIA TORRESTAR S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **TORRESTAR S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: G4641.21

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 22/11/2015 04:04 PM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. MARIA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL

22/10/2015 4:04 PM

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 APLICACIONES Y NOMBRES DEL PADRE
 ACHANCE MULLO JOSE MANUEL
 APLICACIONES Y NOMBRES DE LA MADRE
 GUALLPA JUANA
 LUGAR Y FECHA DE ENTREGA
 GUAYAQUIL
 2009-07-23
 FECHA DE EXPIRACION
 2019-07-23

REGISTRACION COMERCIAUTE
 V434312242



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION
 CIUDADANIA

ACHANCE GUALLPA
 LEONARDO
 CHIMBORAZO
 RIOBAMBA
 SAN JUAN
 Nacimiento: 1969-11-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

Estado Civil: Casado
 ADRIANA MARIBEL
 RODRIGUEZ CASTELLANO

060205859-6




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 2014

001 - 0011 0602058596
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ACHANCE GUALLPA LEONARDO

CHIMBORAZO	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	SAN JUAN	0
RIOBAMBA	PARRQUIA	0
CANTON		ZONA

Presidente de la Junta

INMOBILIARIA TORRESTAR S.A.

Guayaquil, 3 de Enero del 2012 ✓

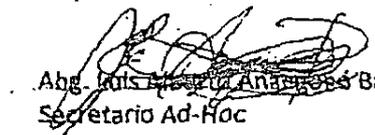
Sr.
LEONARDO ACHANCE GUALLPA ✓
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA TORRESTAR S. A, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones determinados en el estatuto social de la compañía, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual. -

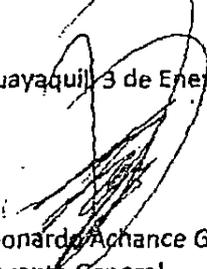
Los estatutos sociales de la compañía INMOBILIARIA TORRESTAR S. A., consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 17 de Marzo del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 20 de Abril del 2006. -

Atentamente


Abg. Ana María Barros
Secretario Ad-Hoc

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TORRESTAR S. A., SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Guayaquil, 3 de Enero del 2012 ✓


Leonardo Achance Gualpa
Gerente General
C/c: 060205859-6

Dirección: Olmedo 238 entre Chile y Eloy Alfaro - Ofc. 042415796- 042401981.- TELEFAX:
042325448
Guayaquil-Ecuador

REGISTRO DE SOCIEDADES
- 3 FEB. 2012



1231368

Registro Mercantil Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 839
FECHA DE REPERTORIO: 05/ene/2012
HORA DE REPERTORIO: 16:07



Nº 128917

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley del Registro Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cinco de Enero del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA TORRESTAR S.A., a favor de LEONARDO ACHANCE GUALLPA, de fojas 816 a 817, Registro Mercantil número 142.

ORDEN: 839



ERREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

5

REVISADO POR: [Signature]

de Datos Públicos
Abn Guayaquil



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992458453001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TORRESTAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA TORRESTAR S.A. **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: AV. OLMEDO Numero: 238 Interseccion: CHILE - ELOY ALFARO Referencia: JUNTO AL HOTEL EL DORADO Piso: 3 Oficina: 6 Telefono Trabajo: 042513074 Telefono Trabajo: 042325284 Fax: 042325448 Celular: 0997508820 Email: lachance@ecua.net.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: ADRIANITA FASHION STORE **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: SEIS DE MARZO Numero: 910-912 Interseccion: CLEMENTE BALLEEN Referencia: FRENTE AL MERCADO CENTRAL Telefono Domicilio: 045001440 Email: lachance@ecua.net.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: ADRIANITA FASHION STORE **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE RELOJES, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: CHILE Numero: 1215 Interseccion: AYACUCHO - MANABI Referencia: JUNTO A ALMACENES DIPASO Edificio: DIPASO

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: ADRIANITA FASHION STORE **FEC. CIERRE:** 14/01/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS PARA EL CONFORT DEL HOGAR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: AYACUCHO Numero: 306 Interseccion: CHILE - CHIMBORAZO Referencia: JUNTO AL BANCO GUAYAQUIL Email: leochance@hotmail.com Telefono Trabajo: 042415786 Telefono Trabajo: 042401981

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: ADRIANITA FASHION STORE **FEC. CIERRE:** 14/01/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS PARA EL CONFORT DEL HOGAR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: AV. OLMEDO Numero: 218 Interseccion: CHILE - ELOY ALFARO Referencia: A MEDIA CUADRA DEL HOTEL EL DORADO Edificio: CENTRO COMERCIAL TARGON Fax: 042325448 Email: leochance@hotmail.com Telefono Trabajo: 042513007

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: ADRIANITA FASHION STORE **FEC. CIERRE:** 20/08/2009

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: AV. PRINCIPAL Numero: LOTE A-4 Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA TERPEL Edificio: CENTRO COMERCIAL DURAN OUTLET Oficina: 40-41-42 Carretero: VIA DURAN - BOLICHE Kilometro: 3,5





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992458453001
 RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TORRESTAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ADEQUITA FASHION STORE
 REPRESENTANTE LEGAL: LACHANCE GUALLPA LEONARDO
 CONTADOR: BENITEZ CHIMBO STEFANIA MONICA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N



OBLIGADO A RESPONSABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/04/2006
 FEC. INSCRIPCIÓN: 13/06/2006 FEC. ACTUALIZACIÓN: 26/03/2015
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: AV. OLMEDO Numero: 238 Interseccion: CHILE - ELOY ALFARO Piso: 3 Oficina: 6 Referencia ubicación: JUNTO AL HOTEL EL DORADO Telefono Trabajo: 042513074 Telefono Trabajo: 042325284 Fax: 042325448 Celular: 0997502820 Email: lachance@ecua.net.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	8	ABIERTOS	5
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	1

20150901062P00261

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TORRESTAR S. A. CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TORRESTAR S.A.-

p. INMOBILIARIA TORRESTAR S. A.

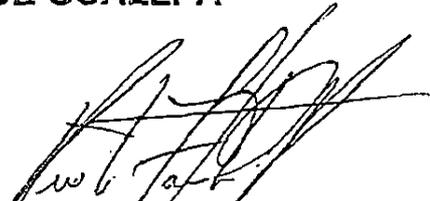
RUC # 0992458453001



SR. LEONARDO ACHANCE GUALLPA
GERENTE GENERAL

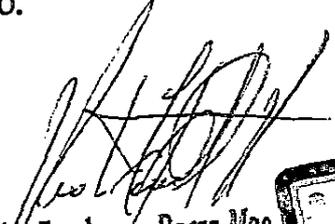
C. C. # 0602058596

C. V. # 001-0011


DR. PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA
NOTARIO SEXAGESIMO SEGUNDO DE GUAYAQUIL

COPIA DE LA MATRIZ QUE CONSTA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA A MI CARGO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.




Dr. Pedro Zambrano Parra Msc.
NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL





SECRETARIA GENERAL



SUPERINTENDENCIA

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los once días del mes de agosto del dos mil dieciséis, se ha publicado el extracto de la escritura pública DE **CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TORRESTAR S.A., POR LA DE TORRESTAR S.A.; Y REFORMA DEL ESTATUTO** así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 30 agosto de 2016.



Ab. Katherine Merino Espinoza

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/mtbs





RAZON: Mediante Resolución número SCVS- INC- DNASE- SAS-160004429, de fecha diez de agosto del año dos mil dieciséis, firmada por el Abogado Rafael Balda Santistevan, Intendente Nacional de Compañías (D), en la cual se resuelve el cambio de denominación de la Compañía **INMOBILIARIA TORRESTAR S.A.** por la de **TORRESTAR S.A.**, conforme consta en la escritura pública de fecha dieciséis de octubre del año dos mil quince, autorizada por el Notario Sexagésimo Segundo de Guayaquil, doctor Pedro Cesar Zambrano Parra.-

Guayaquil, 1 de Septiembre del 2016

Dr. Pedro Zambrano Parra Msc
NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL





Factura: 001-001-000000699

20370-2



20150901062P00261



NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA
NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRÁCTO

Escritura N°:		20150901062P00261					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TORRESTAR S.A.	REPRESENTADO POR...	RUC	0992458453001		COMPARECIENTE	LEONARDO AGHANCE GUALLPA GERENTE GENERAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA
NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL





001-001-00000700



150901062000024



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO 20150901062000024

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
CODIGO DEL TESTIMONIO:	
ACTO REGISTRADO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SALAZAR PACHECO ANGEL RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910632751
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA
NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

DOY FE.- QUE EN ESTA FECHA Y, AL MARGEN DE LA MATRIZ CORRESPONDIENTE, A LA No.1.022 DEL 2.006, QUE CONTIENE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TORRESTAR S.A., OTORGADA EN ESTA NOTARIA, EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO, LITERAL C, DE LA RESOLUCION No.SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004429, DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS EN GUAYAQUIL, TOMANDO EN CUENTA LA APROBACION DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TORRESTAR S.A., POR LA DE T O R R E S T A R S. A., Y, LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EN MENCIÓN.- GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 30 DEL 2.016...-



[Handwritten signature]
Ab. José Montante Valdivieso
NOTARIO EN CARGO DEL SEPTIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Factura: 002-002-000005012



20160901007000899

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901007000899



MATRIZ	
FECHA:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (13:21)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TORRESTAR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-03-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVARADO VARGA VICTOR ISMAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906287794
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TORRESTAR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	




NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.007
FECHA DE REPERTORIO:21/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:10:54

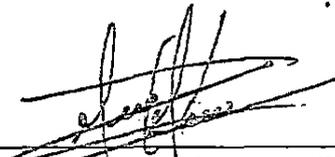
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:



1.- Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil dieciséis cumplimiento de lo ordenado en la Resolución SCVS.INC.DNASD.SAS.16.0004429, dictada por el Intendente Nacional de Compañías (D) Ab. Rafael Balda Santistevan, el 10 de agosto del 2016, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía INMOBILIARIA TORRESTAR S.A. por la de TORRESTAR S.A. y Reforma de Estatutos, de fojas 43.115 a 43.127, Registro Mercantil número 3.795. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 39007




Ab. Ángel Aguirre Valdovinos Salinas
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de septiembre de 2016

REVISADO POR 



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P. Icaza y V. M. Rendón

**Razon de inscripcion de
Repertorio:**

2,016 - 25,370

Conforme a la solicitud Número: 2016-25370, detallo la siguiente razón de inscripción:



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que el día de la fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Cambio de Razón Social en el tomo 82 de fojas 41237 a 41238 del Registro de Propiedades, el Nueve de Noviembre de Dos Mil Dieciseis, extendido(a) en: [Notaría Sexagésima Segunda] de [Guayaquil] el: [16/oct/2015]; por: ([TORRESTAR S A en calidad de DENOMINACIÓN ACTUAL], [INMOBILIARIA TORRESTAR S A en calidad de DENOMINACIÓN ANTERIOR]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([04-0030-017-0-4-2 CON MATRÍCULA: 19556], [04-0030-017-0-4-1 CON MATRÍCULA: 19557]).

2.- Cambio de Razón Social en el tomo 82 de fojas 41239 a 41240, No.18507 del Registro de Propiedades, el Nueve de Noviembre de Dos Mil Dieciseis, extendido(a) en: [Notaría Sexagésima Segunda] de [Guayaquil] el: [16/oct/2015]; por: ([TORRESTAR S A en calidad de DENOMINACIÓN ACTUAL], [INMOBILIARIA TORRESTAR S A en calidad de DENOMINACIÓN ANTERIOR]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([04-0013-007-0-1-1 CON MATRÍCULA: 25896]).

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo número de folio:

Código Catastral/Rol/Identificación Predial	No. Folio Real	Tipo de Folio Real
04-0030-017-0-4-2	19556	Matrícula Inmobiliaria
04-0030-017-0-4-1	19557	Matrícula Inmobiliaria
04-0013-007-0-1-1	25896	Matrícula Inmobiliaria

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, miércoles, 9 de noviembre de 2016

Impreso a las: 15:12:22

Trabajados por:

Digitalizador : ACHICHANDE
Calificador de Título : CCHICA
Calificador Legal : MVASQUEZ
Asesor : JVILLALVA
Generador de Razón : MQUINTEROS



MQUINTEROS

Ab. Vilma Dorinda Barba Sancho, Mgs.
Registradora de la Propiedad Delegada

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- a) Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

DR. LENIN VALDOVIESO SALINAS
NOTARIO TRIGÉSIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL.
DOY FE que la compulsia procedente compuesta de 02 Fojas, es igual a la copia del documento que me fue exhibida.

GUAYAQUIL, 03 MAR. 2017

Dr. Lenin Valdovieso Salinas
Notario Trigesimo
Primero de Guayaquil



Factura: 001-002-000022609



20170901031C00342

COPIA DE COMPULSA N° 20170901031C00342

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsas del documento que me fue exhibido en 15 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 15 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE MARZO DEL 2017, (12:48).

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS

NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

OPS.

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visítanos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

10/MAR/2017 09:37:54 Usu. carlosad



Remitente No Trámite: -
ACHANCE JONATHAN

Expediente.

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

REINGRESA ESCRITURA

Asunto:

REINGRESA ESCRITURA

[Revise el estado de su trámite
Digitando No. de trámite]